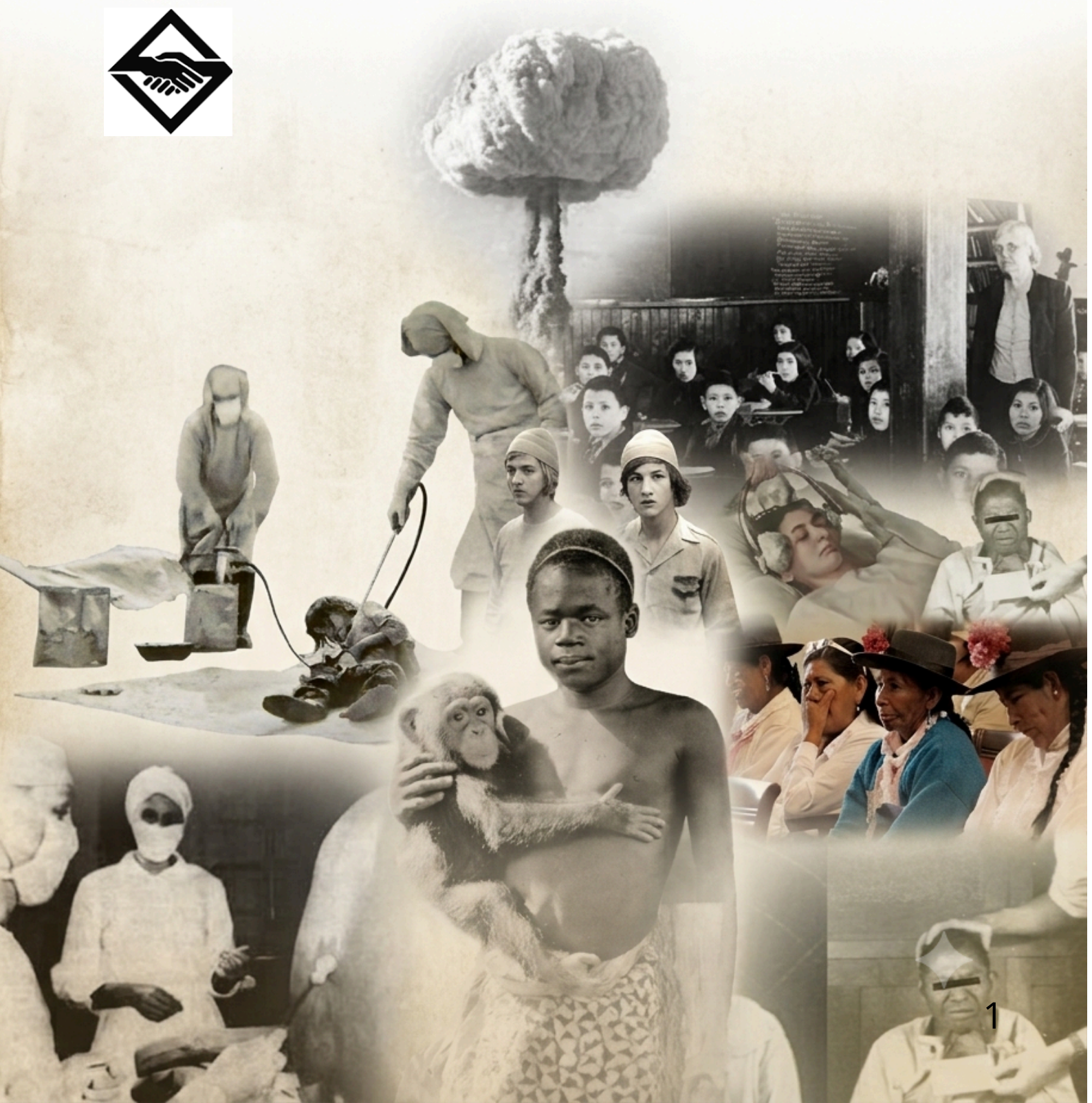
DEMOCRACIA EN CIENCIA

EL CASO DE LOS EXPERIMIENTOS QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS

Elaborado por:

JULIO SAUL FLORES CALDERON
JOSÉ MARIA RAMON
ANDREARUSS



ÍNDICE

Sección / Caso	Tema / Descripción	Página
Introducción		3
Caso 1	Experimentos de Sífilis en Guatemala (1946–1948)	4
Caso 2	Esterilizaciones forzadas en Perú (1996–2000)	9
Caso 3	El precio de la potencia nuclear: Experimentos y violaciones de DD.HH. en Australia (1950–1960)	13
Caso 4	El oscuro pasado de la CIA: La historia del Proyecto MK Ultra (Estados Unidos, 1953–1973)	18
Caso 5	La desnutrición en los internados residenciales para indígenas (Canadá, 1942–1952)	22
Caso 6	Manipulación genética y justicia: El polémico caso del científico chino y los bebés CRISPR	25
Caso 7	El oscuro legado de Vipeholm: Abuso ético y experimentos dentales en discapacitados mentales	29
Caso 8	El lado oscuro de la psicología: Desenmascarando las falencias y controversias del Experimento de la Prisión de Stanford	32
Caso 9	Unidad 731 (Japón, 1937–1945)	36
Caso 10	El Experimento Tuskegee de sífilis no tratada (Estados Unidos, 1932–1972)	40
Caso 11	El rey de los clones: La caída del Dr. Hwang Woo-suk	38
Caso 12	Zoos humanos: Racismo disfrazado de ciencia para las masas	47

INTRODUCCIÓN

El mundo ha presenciado una serie de experimentos médicos y psicológicos que violan los derechos humanos en el nombre del avance científico. Dentro de estos se incluyen: experimentos de sífilis en Guatemala (1946-1948) infectando individuos sin consentimiento para probar penicilina; esterilizaciones no consensuadas en Perú bajo Fujimori, principalmente en comunidades indígenas; pruebas nucleares británicas en Australia durante 1950-1960 que expusieron aborígenes a radiación. En Estados Unidos, la CIA ejecutó el proyecto MK Ultra, experimentos ilegales con LSD en sujetos no consentidos; en Canadá, experimentos de desnutrición en niños indígenas para asimilación forzada; en Suecia, los experimentos de Vipeholm expusieron a pacientes mentales a dietas riesgosas. Otros casos incluyen los experimentos psicológicos de la prisión de Stanford en 1971, la Unidad 731 en Japón durante la Segunda Guerra Mundial y el Estudio Tuskegee en Estados Unidos. Cada uno de estos experimentos representa una violación flagrante de los derechos humanos y plantea cuestiones serias sobre la ética en la investigación médica y psicológica. Esta revisión explorará cada uno de estos casos con más detalle, analizando las implicaciones éticas y las lecciones que podemos aprender de estos oscuros episodios de la historia.





Caso I: Experimentos de Sífilis en Guatemala (1946-1948)

De 1946 a 1948, los Estados Unidos realizaron experimentos de ética cuestionable en Guatemala, un episodio sombrío en la historia de la medicina que involucró la violación de los derechos humanos en nombre de la investigación (Reverby, 2011). Los experimentos, dirigidos por el Dr. John Charles Cutler, tenían como objetivo estudiar la eficacia de la penicilina para tratar las enfermedades de transmisión sexual (Rodriguez-Morales, 2018). Este proceso implicó la infección intencional y sin consentimiento de grupos vulnerables, como soldados, prisioneros y pacientes psiquiátricos, con sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual (Cuerda-Galindo, Sierra-Valenti & González-Quintial, 2015).

Los métodos de infección variaban, desde contacto sexual con trabajadoras sexuales infectadas hasta la inyección directa de los patógenos en el cuerpo. Preocupantemente, a muchos de los sujetos de prueba no se les proporcionó un tratamiento adecuado, lo que provocó complicaciones graves y, en algunos casos, la muerte (Reverby, 2011). El caso de los experimentos de sífilis en Guatemala sigue siendo un ejemplo notable de lo que no se debe hacer en la investigación médica. Subraya la necesidad continua de vigilancia y respeto por los derechos humanos en todos los aspectos de la medicina (Rodriguez-Morales, 2018).



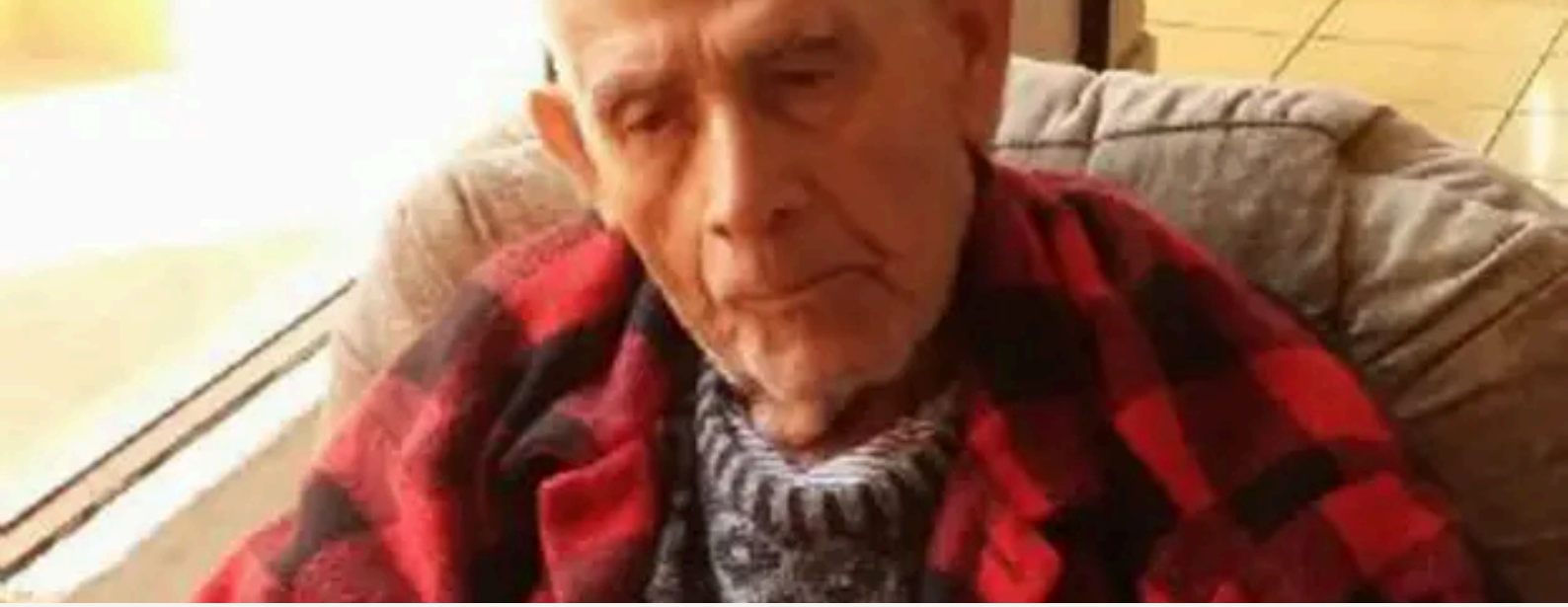
Respuesta del Gobierno de Estados Unidos a los Experimentos de Sífilis en Guatemala

En respuesta a los experimentos de sífilis en Guatemala, el Gobierno de los Estados Unidos tomó varias medidas para abordar su papel en estos actos. No fue hasta 2010, cuando la investigadora Susan Reverby descubrió y publicó documentos relacionados con estos experimentos, que el Gobierno de los Estados Unidos reconoció oficialmente su responsabilidad (Reverby, 2011).

El entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, ofreció una disculpa formal al pueblo y al Gobierno de Guatemala, reconociendo que los experimentos habían sido inmorales y contrarios a los principios éticos de la medicina. Además, se comprometió a revisar las normas de protección para los participantes en la investigación médica en el ámbito internacional para prevenir incidentes similares en el futuro.

Posteriormente, la Comisión Presidencial para el Estudio de los Asuntos de Bioética se encargó de revisar y evaluar los detalles de los experimentos, concluyendo que violaban los principios éticos y recomendando cambios significativos en las políticas para proteger a los sujetos de investigación.

Por último, aunque hubo demandas de indemnizaciones por parte de los supervivientes y sus familias, hasta la fecha de corte de mis conocimientos en septiembre de 2021, el Gobierno de los Estados Unidos no ha otorgado compensación económica a las víctimas de estos experimentos.



Héctor Bardales tenía 19 años cuando fue inoculado de sífilis. "Fue algo aberrante, que nunca me podía haber esperado", dijo a BBC.

Autor,Elvira Palomo
Título del autor,BBC Mundo
14 abril 2015

Sin ellos saberlo les inocularon sífilis, gonorrea y otras enfermedades de transmisión sexual como parte de unos experimentos médicos realizados en Guatemala que fueron patrocinados por el gobierno de Estados Unidos.
Los guatemaltecos utilizados como "conejillos de indias" hace 60 años ahora buscan una reparación en los tribunales estadounidenses a un caso que se reveló a fines de 2010.
"Fue algo aberrante, algo que nunca me podría haber esperado", cuenta a BBC Mundo Héctor Bardales, de 88 años, quien fue inoculado con sífilis mientras prestaba servicio militar en su país cuando tenía 19 años.
"Una vez fui al cuartel general y allí me abordaron. Un hombre vestido de blanco, que me iba a poner una inyección y me decía en inglés 'this is good for you' (esto es bueno para usted)", recuerda.
Al menos 83 murieron en los experimentos. Cientos quedaron marcadas de por vida.
En aquel momento no sabía que acababa de entrar a formar parte de los más de 1.500 guatemaltecos con los que el gobierno estadounidense experimentó entre 1946 y 1948 para estudiar en humanos el desarrollo de las infecciones de transmisión sexual y evaluar la capacidad de prevención de la penicilina.
Para lograrlo, los investigadores recurrieron a prostitutas infectadas a las que se permitía pasar la noche con reclusos para transmitirle el virus, a niños de orfanatos a los que se les inyectaba, a enfermos mentales y a militares de baja graduación que no cuestionaban órdenes.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



"Estados Unidos se disculpa por los recién revelados experimentos de sífilis realizados en Guatemala."
-Washingtonpost

Fuente:
https://l1nq.com/nIEoT

En 2010 y 2011, la Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos Practicados con Humanos en Guatemala presentó un informe titulado "Consentir el Daño, Experimentos Médicos de Estados Unidos en Guatemala, 1946-1948", donde detalló los abusos sufridos por guatemaltecos a manos de médicos estadounidenses. El informe, presentado por el Vicepresidente Rafael Espada, esclareció los hechos sucedidos durante 1946 a 1948, identificó a las víctimas y responsables de los experimentos inhumanos, y presentó recomendaciones y estrategias en respuesta a estos hechos.



Fuente: https://l1nq.com/zfCF2

PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Cuál fue el impacto de los experimentos de sífilis en Guatemala en los derechos humanos de los sujetos de prueba y en la comunidad en general, y cómo deberían haberse abordado estas violaciones?**

2. **¿En qué medida deberían los avances científicos y médicos estar sujetos a límites éticos y legales para garantizar la protección de los derechos humanos en la investigación?**

3. **¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los experimentos de sífilis en Guatemala en términos de regulación y supervisión de la investigación médica para evitar violaciones de derechos humanos en el futuro?**



Caso 2: Esterilizaciones forzadas en Perú (1996-2000)

Entre 1996 y 2000, durante la presidencia de Alberto Fujimori, Perú experimentó un periodo oscuro de esterilizaciones forzadas (Burt, 2007). Implementadas como parte de un programa de salud pública, estas medidas supuestamente buscaban combatir la pobreza y controlar el crecimiento demográfico. Sin embargo, en realidad, estas campañas de esterilización se dirigieron específicamente a las mujeres de las zonas rurales e indígenas de la nación, a menudo marginadas y económicamente vulnerables (Bowen, 2017).

Las mujeres eran a menudo engañadas o coaccionadas para someterse a estos procedimientos, con la falsa promesa de beneficios para la salud o mejoras socioeconómicas (Bowen, 2017). Se calcula que hasta 300,000 mujeres fueron esterilizadas durante este periodo, a menudo sin el consentimiento informado y sin la debida atención médica posterior. Esta falta de cuidado posterior condujo a una serie de complicaciones de salud para las mujeres afectadas (Ewig, 2010).

El periodo de esterilizaciones forzadas en Perú es un triste recordatorio de las violaciones de los derechos humanos y el respeto por la dignidad y la autonomía personal. Aunque el programa se presentó como un esfuerzo para combatir la pobreza, la realidad es que estos procedimientos se llevaron a cabo de manera inhumana y discriminatoria, apuntando a los grupos más vulnerables de la sociedad peruana (Ewig, 2010).



Sin respuesta del Gobierno

La respuesta del gobierno peruano a la tragedia de las esterilizaciones forzadas ha sido lenta y, a menudo, insuficiente. Desde que los procedimientos salieron a la luz, se han hecho llamamientos para la justicia y el reconocimiento de las víctimas, pero la acción gubernamental ha sido limitada (Burt, 2007).
Durante mucho tiempo, las víctimas de las esterilizaciones forzadas lucharon por su derecho a ser reconocidas y a recibir reparaciones. La respuesta inicial del gobierno fue principalmente de negación y evitación. No fue hasta años después de la conclusión de las esterilizaciones que el gobierno peruano finalmente reconoció oficialmente estos hechos como violaciones de los derechos humanos (Ewig, 2010).

Aunque se han establecido comités de investigación y se han prometido reparaciones, estas acciones han tardado mucho en realizarse y a menudo no han cumplido las expectativas. Además, a pesar de las pruebas de la responsabilidad de Fujimori y otros funcionarios en estos crímenes, las condenas y la responsabilización han sido escasas (Burt, 2007).

Hasta la fecha, la lucha por la justicia para las víctimas de las esterilizaciones forzadas en Perú continúa. A pesar de los esfuerzos de los grupos de derechos humanos y las víctimas, la respuesta del gobierno peruano sigue siendo insatisfactoria para muchos (Ewig, 2010).



Almanzor Mestanza no tiene recuerdos de su madre, María Mamérita Mestanza. Sólo tenía tres meses de edad en 1999, cuando ella murió de complicaciones médicas después de ser sometida a una cirugía de ligamento de las trompas. La campesina, quien era de un caserío llamado Sogorón Alto y madre de siete hijos, fue una de las muchas víctimas del Programa Nacional de Planificación Familiar, implantado a partir de 1995 en Perú, que determinó la esterilización como método de planificación familiar.

Según la Demus, organización no gubernamental que da amparo legal a las víctimas, más de 200 mil mujeres declararon al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú que no recibieron información suficiente sobre las esterilizaciones a las que fueron sometidas. De estas, 25 mil alegan que no sabían que los métodos eran irreversibles.

Antes de la cirugía de esterilización, María y su esposo, Jacinto Salazar Suárez, sufrieron intimidaciones por parte de funcionarios del gobierno, que, a lo largo de dos años, fueron a la residencia de la pareja amenazando con denunciarlos a la policía si no aceptaban el procedimiento quirúrgico. Alegaban que el gobierno había aprobado una ley según la cual quien tuviese más de cinco hijos pagaría una multa y sería detenido.

Por fin María fue operada. El procedimiento se realizó en marzo de 1998, sin ningún examen médico previo. Ella recibió alta al día siguiente, incluso con síntomas anormales como intenso dolor de cabeza y vómitos. Jacinto informó a los Centros de Salud que su esposa empeoraba con el paso del tiempo, pero los funcionarios decían que eran los efectos postoperatorios de la anestesia. María murió en su casa un mes después de la cirugía.

"Fue muy difícil crecer sin el amor de una madre", dice Almanzor, que fue creado por la tía. De la familia de agricultores, sólo él, el hijo menor, continuó los estudios. A los 18 años dejó la chacra y se mudó a la provincia de Cajamarca, donde realiza un curso técnico de computación y trabaja como cobrador de combi. Sueña con realizar sus estudios de Sociología, pero no tiene como pagar por el curso universitario.

Días después de la muerte de María, un médico del Centro de Salud ofreció dinero a Jacinto para que no fuera a la Justicia. Él rechazó y denunció al jefe del lugar al Ministerio Público por homicidio culposo. El caso fue archivado por la Justicia.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO

La Justicia de Perú avanza en la causa por las esterilizaciones forzadas realizadas durante el Gobierno de Alberto Fujimori

-Sputnik 2023

Fuente: https://lInq.com/0Viwo

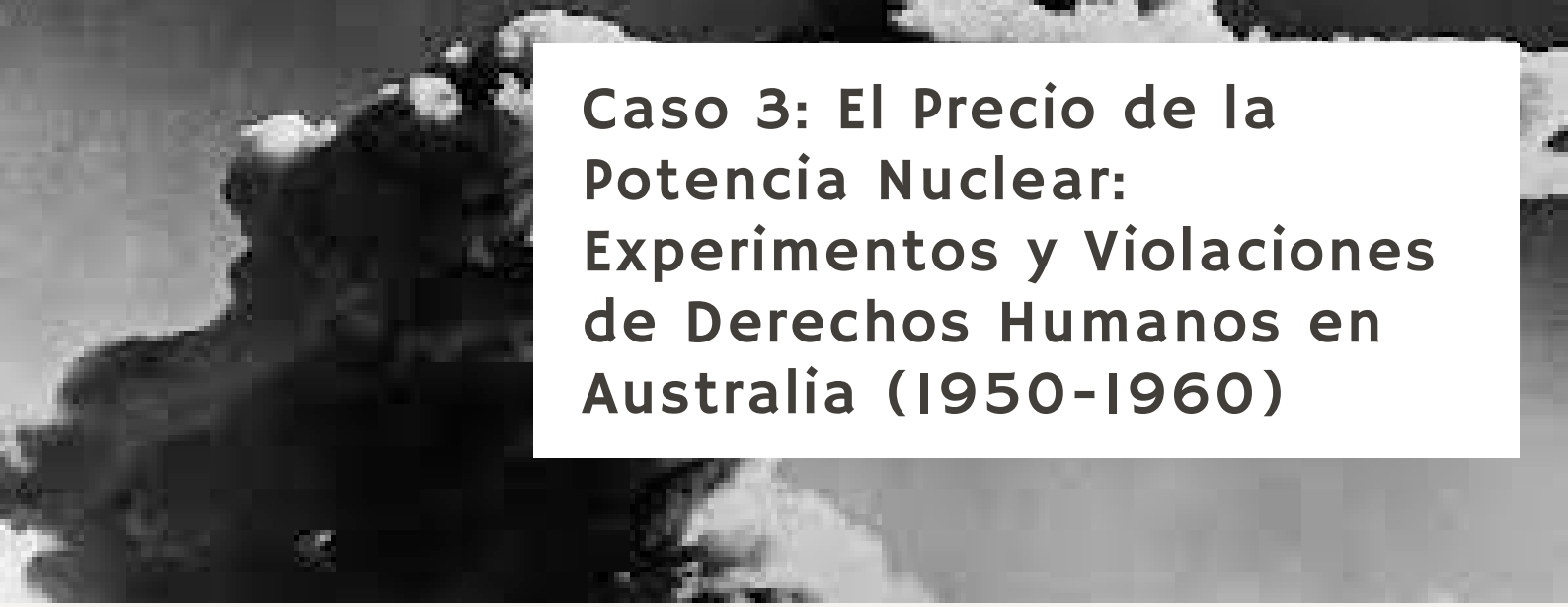




Perú interroga a Fujimori a solicitud de Chile que decidirá si autoriza juicio por esterilizaciones

-Vozdeamerica 2023

Fuente: https://lInq.com/d4AYt



Caso 3: El Precio de la Potencia Nuclear: Experimentos y Violaciones de Derechos Humanos en Australia (1950-1960)

El vasto desierto australiano, durante los años 1950 y 1960, se convirtió en el teatro de una tenebrosa danza atómica, orquestada por el gobierno británico (Barnaby & Holdstock, 2003). En una demostración de poderío nuclear, estas tierras sagradas, hogar de los aborígenes australianos, se vieron sometidas a pruebas nucleares.

En lugares como Maralinga, Emu Field y las Islas Montebello, una marea invisible de radiación se desató, alterando la esencia misma de estos paisajes ancestrales (Tynan, 2016). Para los aborígenes, cada rincón de estas tierras estaba intrínsecamente ligado a su historia y cultura, creando un vínculo espiritual que fue mancillado por la huella nuclear. Estas comunidades, guardianes de la tierra, se convirtieron inadvertidamente en participantes de un mortal experimento nuclear. La radiación, una amenaza invisible pero letal, comenzó a impregnar su vida cotidiana. Como resultado, las tasas de cáncer aumentaron alarmantemente y las enfermedades congénitas se hicieron presentes, marcando a las generaciones futuras (Tynan, 2016).

El golpe final fue el desplazamiento forzoso. Es así que fueron expulsados de sus hogares debido a la contaminación radiactiva. Las tierras, que una vez habían sido su hogar, su vida y su cultura, se volvieron inhabitables, forzándolos a un éxodo doloroso (Barnaby & Holdstock, 2003).

Esta trágica historia nos recuerda el alto precio del "progreso" sin ética y respeto por los derechos humanos. Las pruebas nucleares en Australia durante estas décadas fueron una violación flagrante de los derechos de las comunidades indígenas, un capítulo oscuro en la historia humana que debe recordarse para evitar la repetición de semejantes atrocidades.

PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Hasta qué punto la esterilización forzada como política de salud pública en Perú constituyó una violación de los derechos humanos, y qué medidas podrían haberse implementado para prevenirla?**

2. **¿Cuál es el papel de los gobiernos y las instituciones de salud en la protección de los derechos reproductivos y la autonomía de las mujeres, y cómo pueden asegurarse de que las políticas y programas de salud sean éticos y respetuosos de los derechos humanos?**

3. **¿Qué lecciones podemos extraer del caso de las esterilizaciones forzadas en Perú en términos de empoderamiento de las comunidades marginadas y cómo garantizar su participación y consentimiento informado en decisiones relacionadas con su salud?**



La situación de los aborígenes australianos

La situación de los aborígenes australianos en la actualidad sigue estando marcada por las consecuencias de las pruebas nucleares de mediados del siglo XX. Continúan lidiando con problemas de salud generacionales, desplazamiento y pérdida cultural, y luchan por el reconocimiento y la reparación de los daños causados.

El legado de la radiación aún persiste en su salud. Las tasas de cáncer entre los aborígenes australianos siguen siendo altas, y muchas enfermedades congénitas se han perpetuado en generaciones posteriores (Tynan, 2016). A menudo, las comunidades afectadas tienen acceso limitado a la atención sanitaria adecuada, lo que agrava aún más estos problemas.

Además, muchas comunidades indígenas aún sufren las consecuencias del desplazamiento forzoso. Han sido desarraigadas de sus tierras ancestrales, lo que ha tenido un impacto devastador en su modo de vida y su cultura (Barnaby & Holdstock, 2003). La pérdida de sus tierras ha afectado a su identidad, sus prácticas culturales y su bienestar emocional.

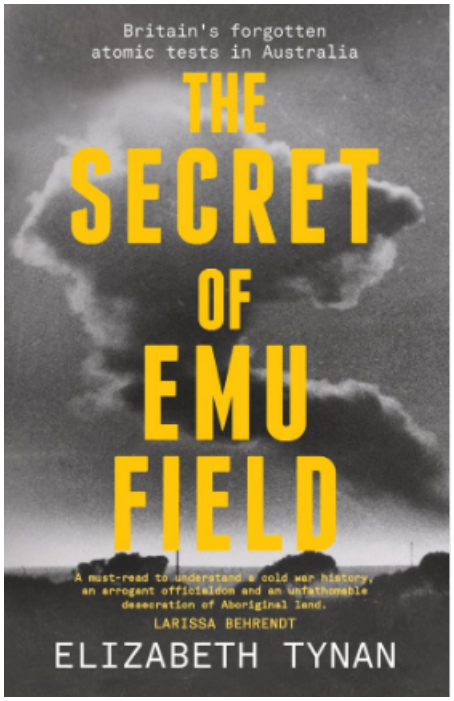
A pesar de estos desafíos, los aborígenes australianos han mostrado una resistencia y una determinación extraordinarias. Siguen luchando por el reconocimiento de los daños que han sufrido, y buscan reparaciones y la descontaminación de sus tierras. Su historia es un testimonio de la capacidad humana para resistir y reclamar la justicia.



PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO

Diversos libros e investigaciones se escribieron sobre este caso. El último es el siguiente:

"El Secreto de Emu Field: Las pruebas atómicas olvidadas de Gran Bretaña en Australia. Elizabeth Tynan."





Nyarri Nyarri Morgan, miembro de la tribu Martu, descubrió una nueva civilización al presenciar las pruebas nucleares en Australia.

NYARRI NYARRI MORGAN, QUIEN DESCUBRIÓ LA CIVILIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA BOMBA ATÓMICA

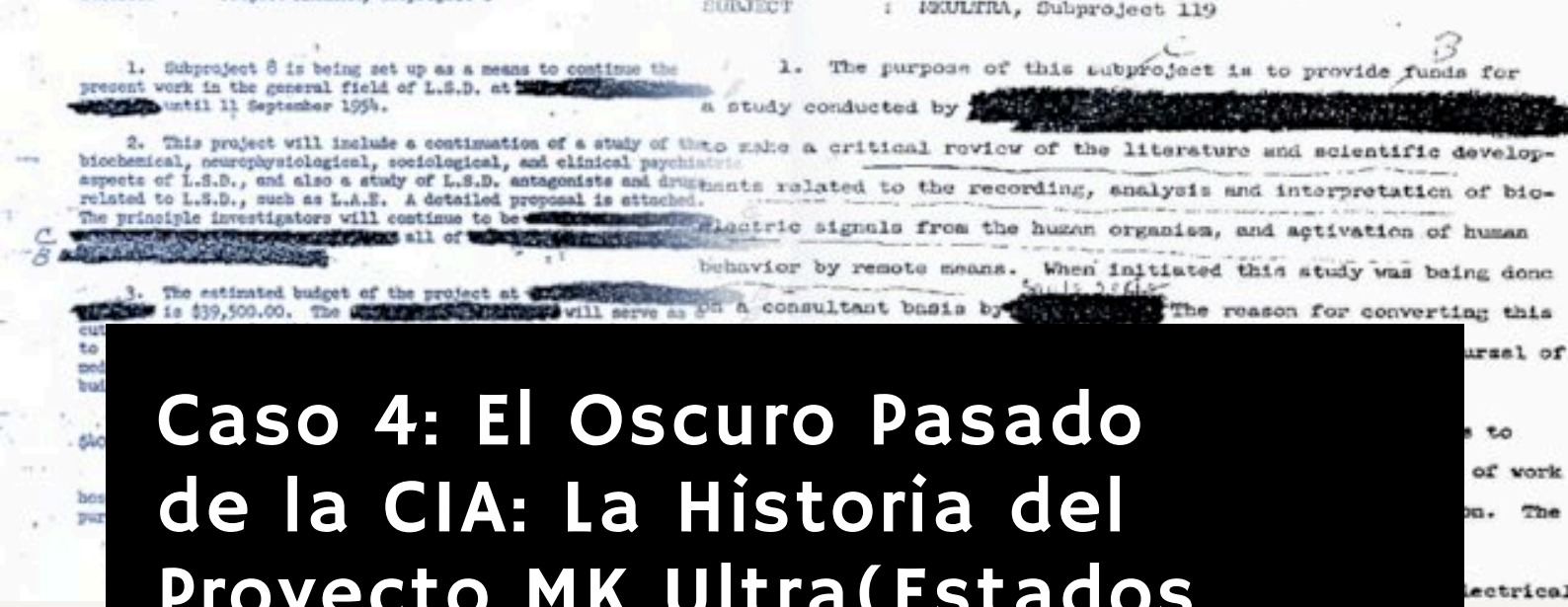
-https://www.grunge.com/1124724/meet-nyarri-nyarri-morgan-who-discovered-civilization-through-an-atomic-bomb/"

PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Cuál fue el impacto de las pruebas nucleares en Australia en los derechos humanos de las comunidades aborígenes y qué medidas podrían haberse tomado para proteger sus derechos y su bienestar?**

2. **¿Deberían existir restricciones internacionales más estrictas en el desarrollo y la realización de pruebas nucleares para garantizar la protección de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente?**

3. **¿Cuál es el papel de la comunidad internacional en la prevención y la responsabilidad por violaciones de derechos humanos en situaciones en las que hay un desequilibrio de poder significativo entre los actores involucrados, como en el caso de las pruebas nucleares en Australia?**



Caso 4: El Oscuro Pasado de la CIA: La Historia del Proyecto MK Ultra(Estados Unidos, 1953-1973)

En plena Guerra Fría, en 1953, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos iniciaba un proyecto conocido como MK Ultra, que se extendería hasta 1973 y se convertiría en uno de los capítulos más oscuros en la historia de la agencia. En respuesta al temor de que los comunistas avanzaran en técnicas de control mental, la CIA embarcó en una misión clandestina para manipular la mente humana, utilizando el LSD como principal herramienta. Como describió Marks (1979), "el objetivo de la agencia era nada menos que descubrir y perfeccionar medios de controlar la mente humana" (p. 45). Sidney Gottlieb, un químico doctorado, dirigió este proyecto de secretismo y violaciones a los derechos humanos, cuyos experimentos se llevaron a cabo en hospitales, universidades y prisiones en todo el país, sometiendo a agentes de la CIA, prisioneros e inocentes ciudadanos a técnicas que iban desde la administración de LSD hasta hipnosis, electrochoques, radiación y tortura psicológica, sin su consentimiento ni conocimiento.

La realidad del proyecto MK Ultra permaneció oculta hasta 1973, cuando los informes sobre las prácticas no éticas de la CIA comenzaron a surgir. A pesar de los esfuerzos por destruir la documentación relacionada, parte de ella sobrevivió y fue revelada durante las audiencias del Congreso en los años setenta. Este caso, una representación perturbadora de la violación de los derechos humanos en nombre de la seguridad y el conocimiento, sirve como un recordatorio de los límites éticos y humanos que la ciencia y la inteligencia nunca deben cruzar. Como señaló Kinzer (2019), "la historia de MK Ultra es un escalofriante recordatorio de cómo la búsqueda del poder puede desembocar en el abuso y la explotación de los más vulnerables"



La Sombra de la Secrecia: MK Ultra y la Infracción de Derechos Humanos en la Búsqueda del Control Mental







El caso MK Ultra resalta el problema de la secrecía en las instituciones gubernamentales. Los detalles del proyecto permanecieron en secreto durante años, ocultando al público las graves violaciones a los derechos humanos que estaban ocurriendo. Solo cuando los documentos fueron desclasificados y surgieron demandas legales, la verdad salió a la luz. Este caso ilustra la necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas en los organismos gubernamentales, incluso aquellos dedicados a la seguridad nacional. En última instancia, la transparencia y la supervisión son esenciales para prevenir abusos de poder y garantizar que se respeten los derechos y la dignidad de las personas.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO

"Durante tres años, cada semana alguien se reunía con él para maltratarlo verbalmente y humillarlo", dijo el hermano de Kaczynski sobre los experimentos en 2016.
Fuente: WashingtonPost
https://encr.pw/YN2wg



Ted Kaczynski, conocido como Unabomber, fue un prodigio de las matemáticas que ingresó a Harvard a los 16 años. Durante su tiempo allí, fue sujeto de un brutal experimento psicológico dirigido por Henry A. Murray y financiado por la CIA. Posteriormente, Kaczynski se convirtió en un terrorista que enviaba paquetes bomba por correo. Se cuestiona si la degradación y el abuso mental que sufrió en estos experimentos jugaron un papel en su radicalización. Este caso subraya la potencialmente devastadora intersección entre la ética, la psicología y la manipulación mental.

PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Cuál es el equilibrio entre seguridad nacional y respeto a los derechos humanos en casos como el proyecto MK Ultra, que involucra violaciones de derechos individuales en nombre de la investigación y el control mental?**

2. **¿Cuáles son las implicaciones éticas de llevar a cabo experimentos sin el consentimiento informado de los sujetos de prueba, como sucedió en el proyecto MK Ultra?**

3. **¿Cómo podrían haberse implementado salvaguardias y mecanismos de supervisión para prevenir o mitigar las violaciones de derechos humanos en el proyecto MK Ultra?**



Caso 5: La Desnutrición en los Internados Residenciales para Indígenas (Canadá, 1942-1952



Durante una década, desde 1942 hasta 1952, las autoridades canadienses llevaron a cabo experimentos de desnutrición en niños indígenas que asistían a internados residenciales. Los niños fueron privados de nutrientes básicos y necesarios para el crecimiento y desarrollo normales, lo que resultó en graves problemas de salud y en algunos casos, la muerte. Los experimentos fueron parte de una política más amplia de asimilación forzada de las comunidades indígenas.



Para seguir profundizando

"Como ratas de laboratorio": los espeluznantes experimentos sobre desnutrición que Canadá hizo con los niños de las escuelas indígenas

Fuente: BBC MUNDO



"Alcatraz de Canadá": la oscura historia de la escuela para niños indígenas en la que encontraron otras 160 tumbas sin identificar

La Escuela Industrial de la isla Kuper fue uno más de los internados para "asimi
a los niños indígenas de Canadá en los que muchos sufrieron abusos o murieron
Escapar de ahí era casi imposible, por lo que fue llamado el "Alcatraz de Canad

BBC News Mundo / Jul 18, 2021

La BBC de Londres sacó diversos artículos que profundizan las desgracias que tuvieron que pasar los niños indígenas



Los siniestros internados donde murieron 6.000 niños indígenas en Canadá

El Sistema Escolar de Residencias Indígenas canadiense contaba con 130 internados y su objetivo era lograr asimilar a los niños indígenas. En ellos se cometieron todo tipo de abusos.

BBC News Mundo / Jun 6, 2021

PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Cuáles fueron las implicaciones éticas y morales de llevar a cabo experimentos de desnutrición en niños indígenas en los internados residenciales de Canadá entre 1942 y 1952?**

2. **¿Cómo contribuyeron estos experimentos a la violación de los derechos humanos de los niños indígenas y a la perpetuación del sistema de asimilación forzada?**

3. **¿Qué medidas de responsabilidad y reparación deberían tomar las autoridades canadienses para abordar las consecuencias de estos experimentos y garantizar la justicia para las comunidades indígenas afectadas?**



Caso 6:Manipulación Genética y Justicia: El Polémico Caso del Científico Chino y los Bebés CRISPR

Un caso reciente que causó controversia fue el de He Jiankui, un científico chino que en 2018 anunció que había modificado genéticamente embriones humanos utilizando la tecnología CRISPR para hacerlos resistentes al VIH. Los embriones fueron luego implantados y dieron lugar al nacimiento de las primeras gemelas genéticamente modificadas, conocidas como "bebés CRISPR"(America Digital, 2018).

El experimento fue ampliamente condenado por la comunidad científica internacional, que lo calificó de prematuro y peligroso. Existen preocupaciones significativas sobre los riesgos de la edición genética en embriones humanos, incluyendo posibles efectos inesperados y la perspectiva de "bebés de diseño". Jiankui fue juzgado y condenado en China por practicar la medicina ilegalmente.



La reacción al experimento de He Jiankui fue rápida y en gran medida negativa. La noticia de su experimento, anunciada en una conferencia en Hong Kong en noviembre de 2018, sacudió a la comunidad científica y al mundo. Los críticos argumentaron que Jiankui había violado las normas éticas, realizando cambios genéticos en los embriones humanos que podrían pasar a futuras generaciones. Además, se planteó que el experimento no fue transparente y se hizo sin el adecuado consentimiento informado de los padres de las niñas. En 2019, el tribunal chino sentenció a He Jiankui a tres años de prisión por practicar medicina ilegalmente (Belluck, 2019).

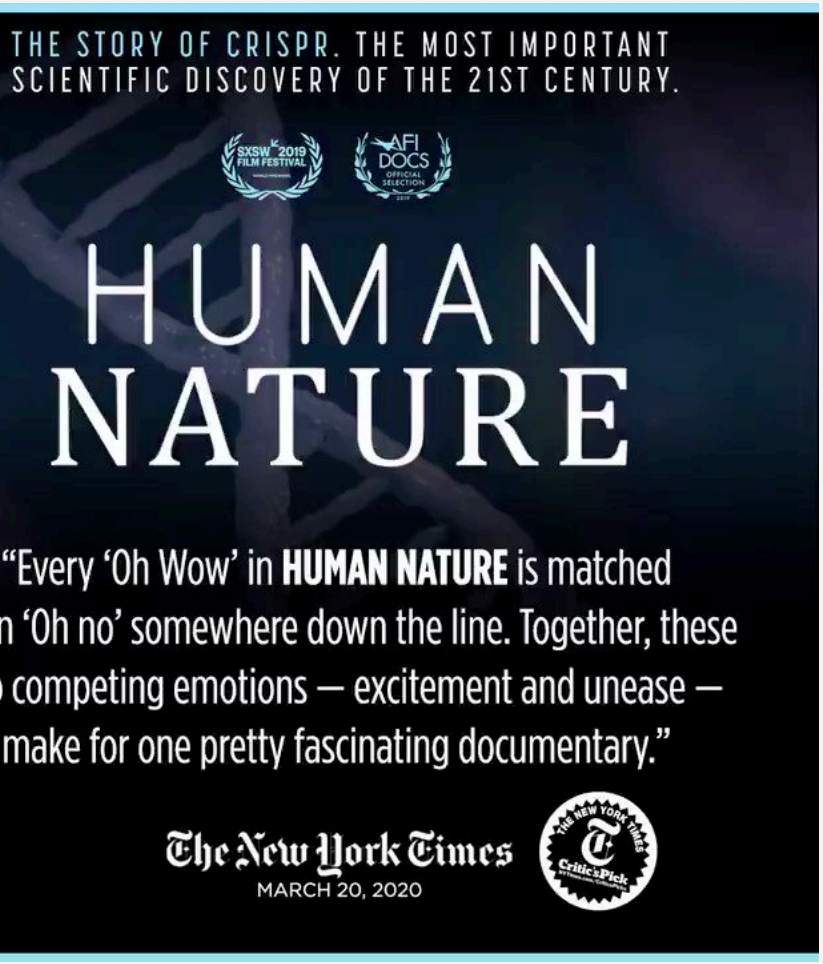


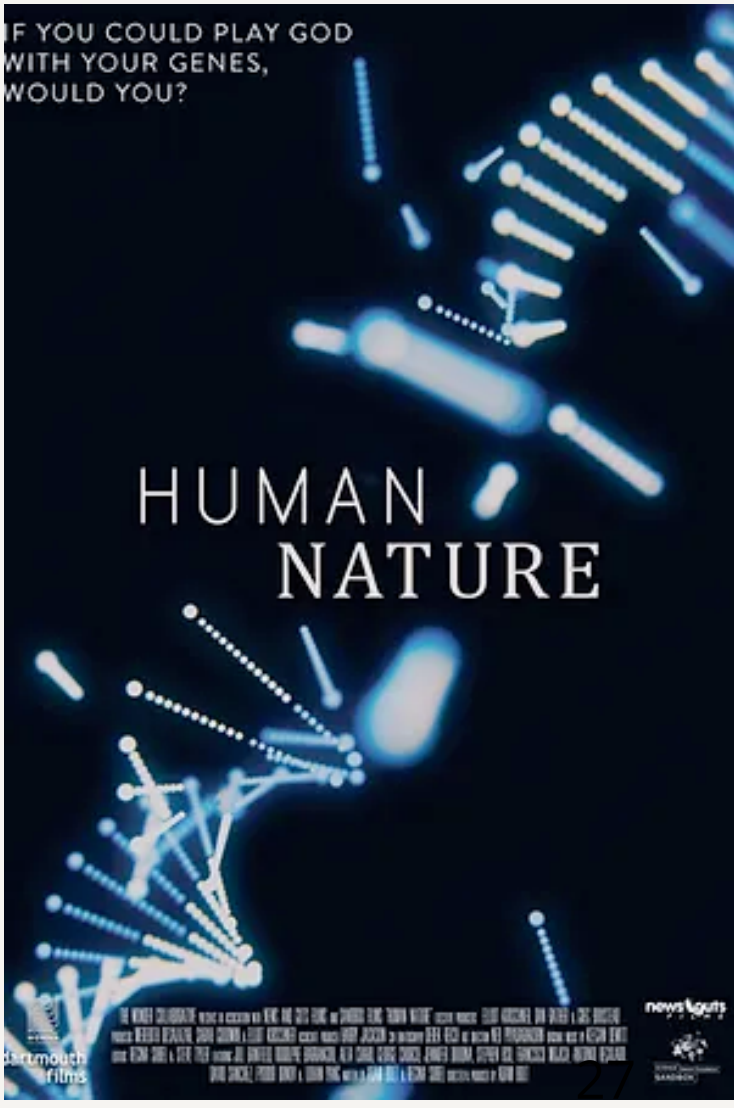


El caso de He Jiankui también ha despertado preocupaciones más amplias sobre la edición genética humana. La tecnología CRISPR-Cas9 utilizada por He Jiankui tiene el potencial de tratar enfermedades genéticas, pero su uso en embriones humanos ha sido objeto de un intenso debate ético y regulatorio. En general, existe un consenso entre los científicos de que la edición de la línea germinal humana - cambios genéticos que se pueden transmitir a las futuras generaciones - debe ser objeto de una rigurosa supervisión y regulación, y que no se deben llevar a cabo experimentos hasta que se haya establecido un marco regulatorio sólido y se hayan realizado más investigaciones sobre la seguridad y eficacia de la técnica (National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, 2020).

Para seguir profundizando

Human Nature, La película que describe el proceso de edición de genes de CRISPR (un acrónimo de "Repeticiones Palindrómicas Cortas Agrupadas y Regularmente interespaciadas")





"Si pudieras jugar a ser Dios con tus genes, ¿lo harías?"

PREGUNTAS PARA DEBATIR

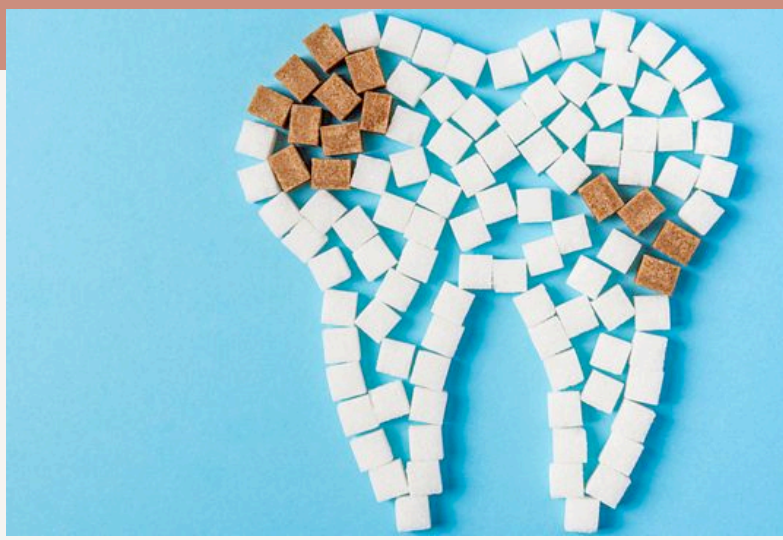
1. **¿Cuáles son las implicaciones éticas de la manipulación genética en embriones humanos, como en el caso de los "bebés CRISPR"?**

2. **¿Cuáles son los posibles riesgos y consecuencias no deseadas de la edición genética en embriones humanos?**

3. **¿Qué regulaciones y marcos legales son necesarios para garantizar la seguridad y protección de los derechos humanos en la manipulación genética en seres humanos?**



Caso 7:El Oscuro Legado de Vipeholm: Abuso Ético y Experimentos Dentales en Discapacitados Mentales



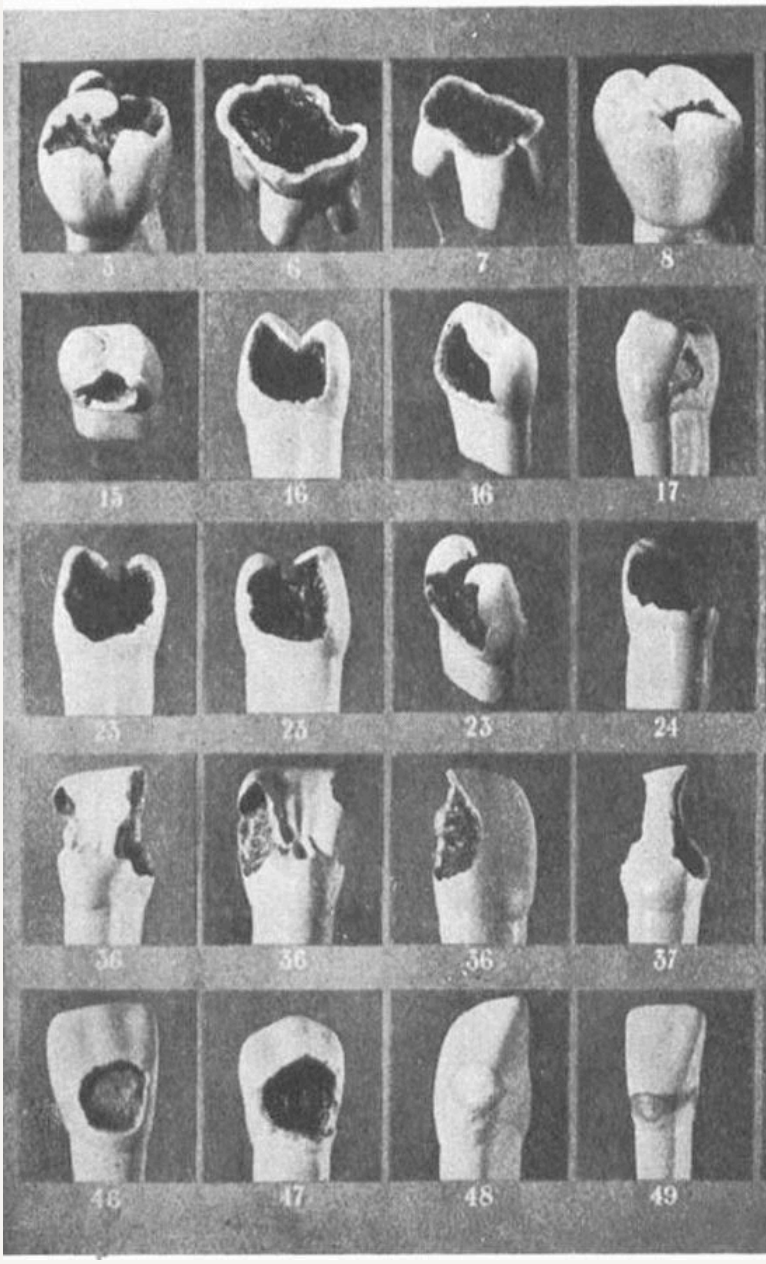
Los experimentos de Vipeholm se llevaron a cabo en una institución para discapacitados mentales en Suecia. Los investigadores alimentaron a los residentes con grandes cantidades de dulces para determinar su efecto en la salud dental, lo que resultó en daños dentales severos en muchos de ellos. El consentimiento informado de los pacientes no se obtuvo, lo que ha provocado críticas éticas a este estudio.



Para seguir profundizando

Los Experimentos de Vipeholm, realizados en el Hospital Vipeholm en Lund, Suecia entre 1945 y 1955, están considerados como un caso significativo en la evolución de las normas éticas en la investigación biomédica. Estos experimentos, que involucraron a cerca de 660 pacientes mentalmente discapacitados, no solo provocaron daños dentales, sino que también, como algunos informes sugieren, llevaron a la muerte de varios participantes debido a la desnutrición y otras complicaciones de salud relacionadas (Krasse, 2001).
Siguiendo tu petición, el párrafo quedaría así con la cita incorporada:

Además, el escándalo que siguió a la revelación de estos experimentos en la década de 1950 jugó un papel fundamental en la reforma de la ética de la investigación médica en Suecia y a nivel internacional. Específicamente, los Experimentos de Vipeholm fueron una influencia clave en la creación de las leyes suecas de 1964 y 1975 que requerían el consentimiento informado y la aprobación de un comité ético para la investigación en seres humanos (Vieira, 2022). A nivel internacional, también contribuyeron al desarrollo de directrices y regulaciones para proteger los derechos y el bienestar de los participantes en la investigación.





PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Se justifica realizar experimentos no éticos en poblaciones vulnerables, como los discapacitados mentales, en aras del avance científico?**

2. **¿Cuál es el equilibrio adecuado entre la obtención de conocimiento científico y la protección de los derechos y el bienestar de los participantes en la investigación médica?**

3. **¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los Experimentos de Vipeholm y cómo podemos aplicarlas para evitar abusos éticos en la investigación actual en seres humanos?**



CASO 8:EL LADO OSCURO DE LA PSICOLOGÍA: DESENMASCARANDO LAS FALENCIAS Y CONTROVERSIAS DEL EXPERIMENTO DE LA PRISIÓN DE STANFORD

En 1971, el psicólogo Philip Zimbardo llevó a cabo un experimento en la Universidad de Stanford para investigar la psicología del encarcelamiento. Los voluntarios fueron asignados al azar a roles de "guardias" o "prisioneros". El estudio tuvo que ser interrumpido después de seis días debido a los abusos que los "guardias" infligieron a los "prisioneros", generando cuestionamientos sobre la ética en los estudios psicológicos.



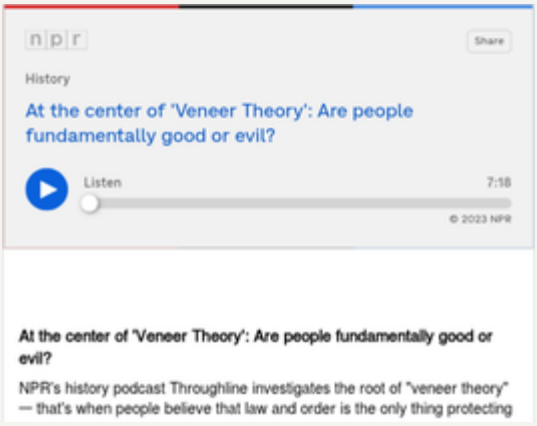
El Experimento de la Prisión de Stanford ha sido criticado por la falta de objetividad y los fallos en el diseño experimental. Un aspecto destacado de esta crítica es el papel desempeñado por el propio Philip Zimbardo, que actuó no solo como investigador principal, sino también como "superintendente" de la prisión simulada. Su doble papel plantea preocupaciones sobre la imparcialidad y la objetividad. Si Zimbardo tenía una visión preconcebida de cómo se desarrollaría el experimento, es posible que su presencia y acciones hayan influido en el comportamiento de los participantes y, por lo tanto, en los resultados del estudio. El hecho de que él mismo se dejará llevar por el papel hasta el punto de permitir que los abusos continuaran es otro indicativo de esta falta de objetividad (Zimbardo, 2008).



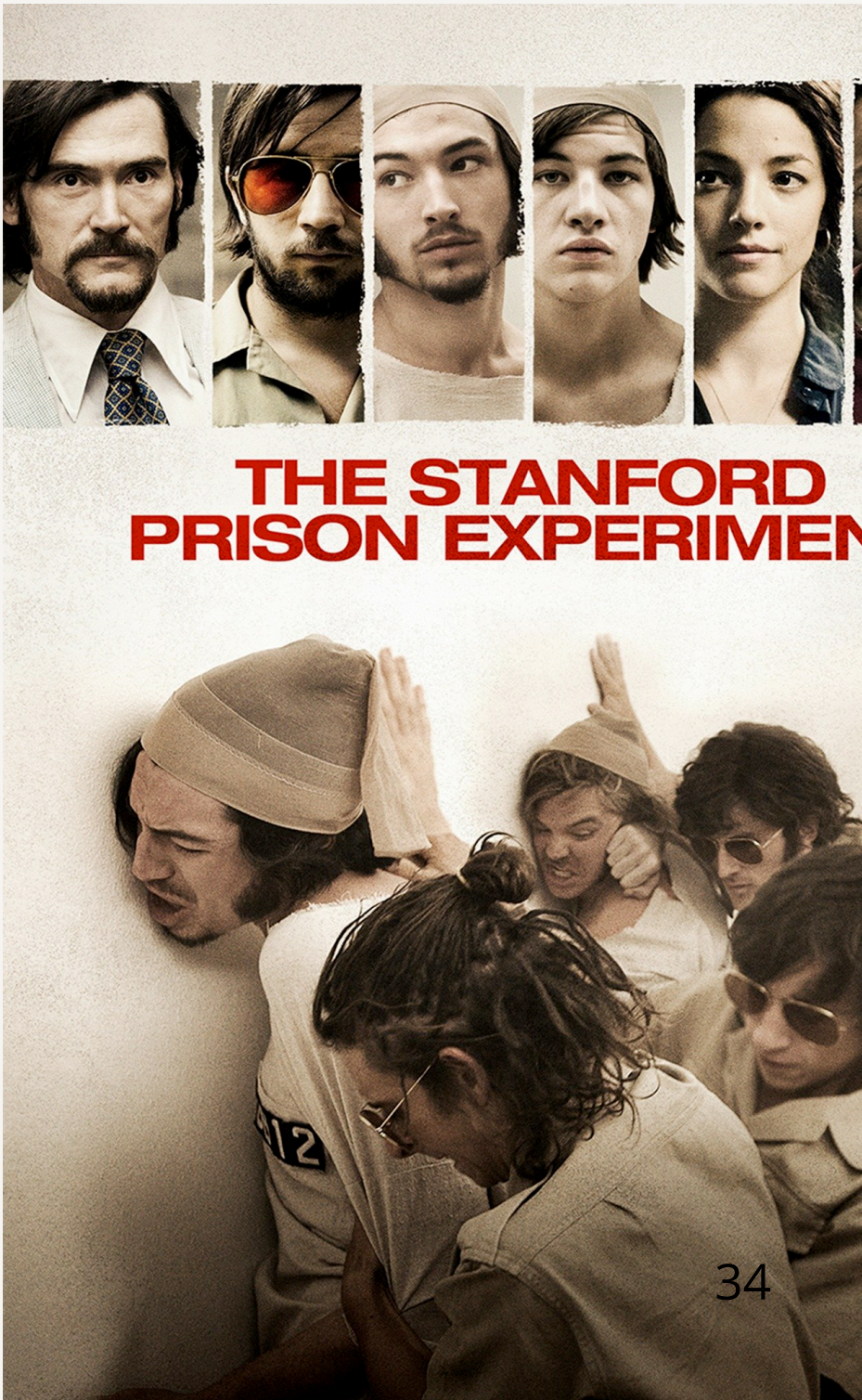
Además, el diseño del experimento ha sido objeto de críticas. Se argumenta que la asignación de roles no fue aleatoria, ya que los participantes eligieron si querían ser guardias o prisioneros. Esta autoselección puede haber sesgado los resultados del experimento, ya que aquellos que eligieron ser guardias podrían haber tenido predisposiciones hacia el autoritarismo o la violencia. Más recientemente, se ha cuestionado la autenticidad del comportamiento observado en los guardias. Según las investigaciones de Thibault Le Texier, un historiador que examinó los archivos de Zimbardo, los "guardias" podrían haber actuado de manera violenta no debido a la influencia situacional, sino porque creían que se esperaba que lo hicieran. Si es cierto, esto cuestionaría la validez de las conclusiones originales de Zimbardo sobre la naturaleza humana y el poder de las situaciones para influir en nuestro comportamiento (Le Texier, 2019).

Para seguir profundizando

A raíz del experimento, se cuestiona mucho el comportamiento humano, lo cual nos lleva a hacernos preguntas como: ¿Son las personas fundamentalmente buenas o malas?



Se estrenó una película donde se ve a mayor detalle el trauma que pasaron los "prisioneros"



PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Hasta qué punto la falta de imparcialidad y objetividad en el Experimento de la Prisión de Stanford afectó los resultados y las conclusiones del estudio?**

2. **¿Cómo influyó la autoselección de roles en la validez y la representatividad de los comportamientos observados en el experimento?'**

3. **¿Qué implicaciones tienen las investigaciones más recientes que cuestionan la autenticidad del comportamiento violento de los "guardias" y cómo esto afecta nuestra comprensión de la influencia situacional en el comportamiento humano?**

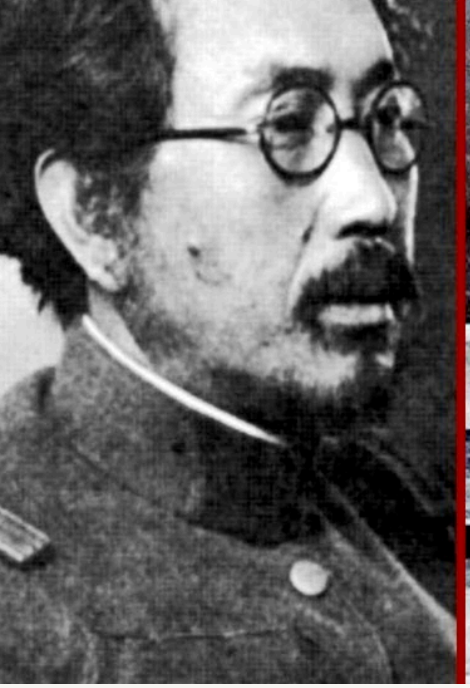




Caso 9:Unidad 731 (Japón, 1937-1945)

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Unidad 731 del Ejército Imperial Japonés llevó a cabo experimentos brutales en seres humanos, incluyendo la vivisección sin anestesia, la inyección deliberada de enfermedades y el bombardeo de poblaciones civiles con plagas. Muchos de los sujetos de experimentación eran prisioneros de guerra.

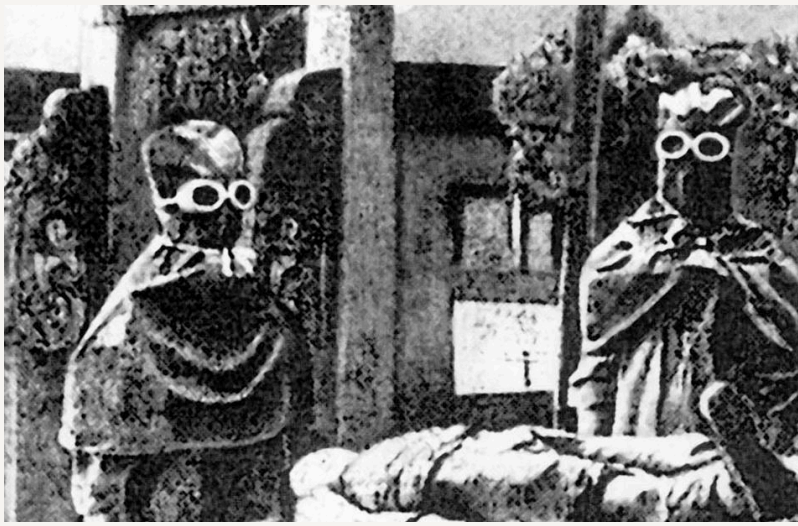






Además de las horribles actividades que se mencionaron, la Unidad 731 también llevó a cabo otras formas de experimentación inhumana. Por ejemplo, llevaron a cabo experimentos de congelación y deshielo para estudiar los efectos de la congelación y los posibles tratamientos para las extremidades congeladas. En algunos casos, los miembros de los sujetos se congelaban hasta que se volvían negros y se desarrollaban ampollas, tras lo cual los médicos intentaban tratar las áreas congeladas mediante diversas técnicas (Gold, 2004).

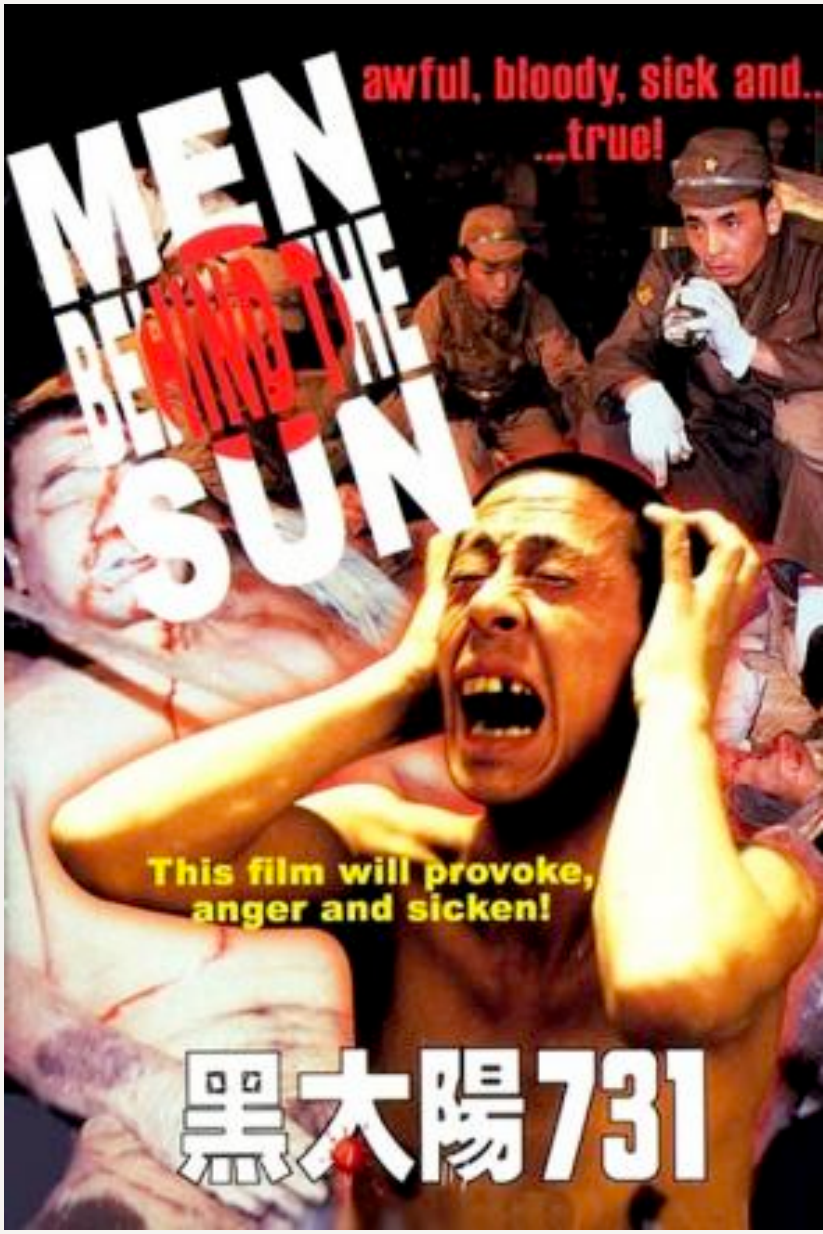
La Unidad 731 también llevó a cabo pruebas de armas biológicas a gran escala. Los informes indican que liberaron pulgas infectadas con peste bubónica sobre ciudades chinas, causando brotes de la enfermedad. Este método de guerra biológica resultó en la muerte de cientos de miles de personas. Las atrocidades cometidas por la Unidad 731 han sido ampliamente condenadas y representan algunos de los abusos más atroces de los derechos humanos en la historia de la guerra (Barenblatt, 2004).



Para seguir profundizando

"Men Behind the Sun" (1988) Es una película que se estrenó describiendo lo que pasaron las víctimas esos terribles años







PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Puede haber justificación ética alguna para llevar a cabo experimentos brutales en seres humanos en nombre de la investigación científica y el desarrollo de armas, incluso en situaciones de guerra?**

2. **¿Qué grado de responsabilidad tienen los científicos y médicos que participaron en la Unidad 731 en las atrocidades cometidas, y cómo se deben juzgar sus acciones?**

3. **¿Cuál es el equilibrio entre la búsqueda de conocimiento científico y el respeto a los derechos humanos, y cómo se deben establecer límites éticos en la investigación en situaciones de conflicto armado?**



Caso 10:El Estudio Tuskegee de Sífilis no Tratada (Estados Unidos, 1932-1972)

El estudio Tuskegee fue una investigación clínica realizada por el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos en la que se siguió a 600 hombres negros, 399 de los cuales tenían sífilis, durante 40 años para estudiar la progresión natural de la enfermedad si no se trataba. Los participantes nunca recibieron un tratamiento adecuado, ni se les informó completamente sobre la naturaleza de la enfermedad o el estudio.



El legado del estudio Tuskegee

El legado devastador del estudio Tuskegee ha tenido consecuencias duraderas, que se extienden más allá de los daños directos causados a los hombres y sus familias involucrados en el estudio. El descubrimiento público del estudio condujo a una profunda desconfianza en el sistema médico entre la comunidad afroamericana, un efecto que perdura hasta el día de hoy. Esta desconfianza ha complicado los esfuerzos de salud pública y ha exacerbado las desigualdades en la salud, ya que algunos individuos y comunidades pueden evitar la atención médica por temor a ser explotados (Armstrong, et al., 2008).



Además, el escándalo que rodea al estudio Tuskegee condujo a cambios significativos en la ética y la ley en relación con la investigación médica. En particular, la necesidad de obtener un consentimiento informado de los sujetos de investigación se volvió una parte crucial de las directrices éticas y legales. El consentimiento informado requiere que los sujetos de investigación reciban una explicación completa de los procedimientos de investigación, sus propósitos, los riesgos y beneficios potenciales y el derecho a retirarse en cualquier momento sin penalización. Estas regulaciones tienen como objetivo proteger a las personas de ser utilizadas en investigaciones sin su conocimiento o consentimiento, como ocurrió en el estudio Tuskegee (Jonsen, A.R., 1998).



Para seguir profundizando

"El racismo médico no comenzó ni terminó con el estudio de la sífilis en Tuskegee."



Medical racism persists 50 years after the syphilis study at Tuskegee

Racism that fueled the syphilis study still permeates the U.S. health care system, causing disparities in access to medical care and health measures.

SN Science News / May 26, 2023

Documental que detalla el estudio Tuskegee



PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. **¿Fue el Estudio Tuskegee un reflejo de los prejuicios raciales existentes en la sociedad y en la ciencia médica de la época y cómo se puede evitar que esos prejuicios se repitan en la investigación médica actual?**

2. **¿El consentimiento informado es suficiente para proteger a las personas en la investigación médica o se necesitan otras salvaguardas éticas y legales?**

3. **¿Cómo se pueden superar las desigualdades en la atención médica exacerbadas por la desconfianza creada por incidentes como el Estudio Tuskegee?**



Caso II:El rey de los clones: La caída del Dr. Hwang Woo-suk: El rey de los clones: La caída del Dr. Hwang Woo-suk

"El rey de los clones: La caída del Dr. Hwang Woo-suk" aborda la controvertida carrera del científico surcoreano Hwang Woo-suk, que una vez fue considerado un pionero en el campo de la clonación y las células madre. Hwang cobró fama mundial en 2004 y 2005 cuando afirmó haber creado con éxito embriones humanos clonados y haber extraído células madre de ellos, una hazaña revolucionaria en la biotecnología. Sin embargo, sus hallazgos fueron posteriormente desacreditados como fraudulentos, lo que resultó en un gran escándalo. Este trabajo profundiza en su rápida ascensión a la fama, su impacto en la comunidad científica y su posterior caída en desgracia, sirviendo como una lección sobre la importancia de la integridad y la ética en la ciencia.



En noviembre de 2005 comenzaron a surgir sospechas sobre la validez de su trabajo. Se reveló que Hwang había cometido violaciones éticas, como coaccionar a sus subordinadas para que donaran sus óvulos para la investigación. Posteriormente, una investigación de la Universidad Nacional de Seúl, donde trabajaba Hwang, encontró que había falsificado datos en sus documentos.



En 2006, Hwang fue despedido de la Universidad Nacional de Seúl. Fue procesado por malversación de fondos y violación de las leyes de bioética, y en 2009 fue condenado a dos años de prisión, con la pena suspendida. También fue excluido de la comunidad científica.



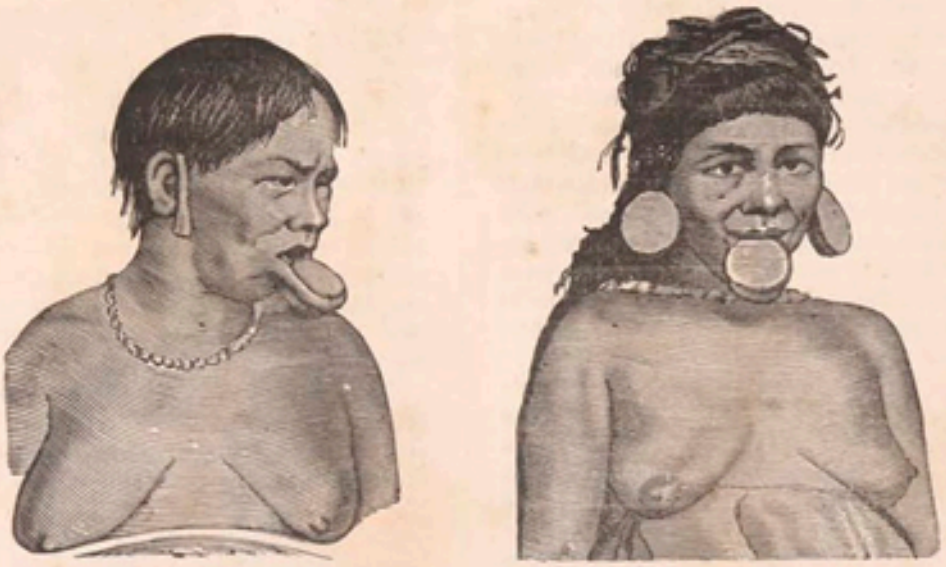
Hwang continuó su trabajo en la clonación animal. En 2005, antes del escándalo, él y su equipo habían clonado con éxito un perro por primera vez, un Afghan Hound llamado Snuppy. Después de su condena, Hwang fundó Sooam Biotech, una empresa de investigación que clona mascotas para clientes que están dispuestos a pagar la suma considerable requerida.

Para seguir profundizando

Se esteno un documental en Netlflix que relata la historia de este controversial doctor



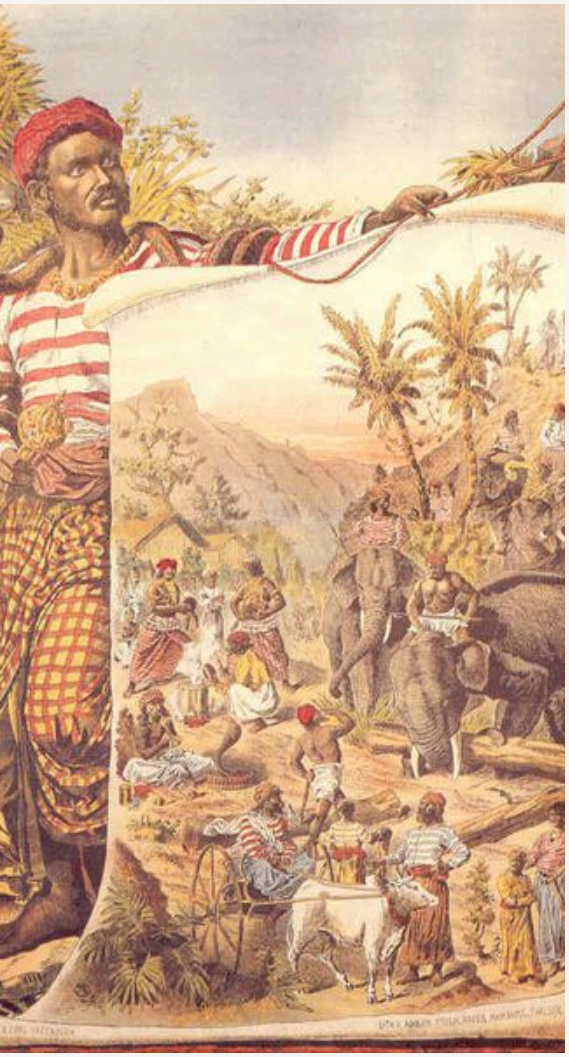
Fuente: https://www.netflix.com/pe/title/81516199?trg=wha&trkid=13747225&s=a&vlang=es&clip=81680636



Caso 12: Zoos humanos, racismo disfrazado de ciencia para las masas

El Museo Nacional de Brasil exhibió a una familia indígena en 1882 emulando las exposiciones de "salvajes" que triunfaban en Europa y Estados Unidos

El emperador de Brasil, Pedro II, inauguró un sábado de julio de 1882 una exposición antropológica en el Museo Nacional de Río de Janeiro en la que fueron exhibidos siete indígenas traídos para la ocasión que inmediatamente se convirtieron en la sensación del evento. Llegaba a América, con boato y la bendición de un rey ilustrado, la moda de los zoos humanos. Unos espectáculos alumbrados por la colonización que fueron muy populares en la Europa del XIX. Servían un doble propósito: saciar la curiosidad del público y ser objeto de investigaciones que dieron sustento teórico al racismo científico, la creencia de que los blancos eran superiores al resto de los humanos



Cartel anunciante de una exposición de seres humanos.

Un siglo antes de que España descubriera que el Museo de Banyoles exponía a un africano disecado en una vitrina, las capitales europeas celebraron grandes exhibiciones de personas vivas presentadas como exóticos salvajes. Una de las principales atracciones de la Exposición Universal de París en 1889 fue su Village Nègre, que reunió a unos 400 nativos trasladados desde las colonias al corazón de la modernidad.

Recibió 28 millones de visitantes en seis meses. Reputados antropólogos y parisinos de a pie escrutaron a "representantes de razas amarillas, ricas negras, árabes, beréberes (…) y pieles rojas, 13 de ellos, un mestizo y un cowboy", según el relato de un antropólogo de la época recogido por el biólogo Juanma Sánchez Arteaga en un artículo publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que analiza también la exhibición carioca.

Aunque más documentados, también los zoos humanos europeos están sepultados en una especie de amnesia colectiva. Las recientes protestas antirracistas en Estados Unidos y medio mundo han puesto un potente foco en la esclavitud, la construcción del racismo y su reflejo actual en la desigualdad que desgarra sociedades como la brasileña.

"Esos eventos exponen la forma brutal en que Occidente construyó su otro, cómo se transformó en espectáculo a poblaciones que él mismo definió como "salvajes" o "incivilizados", explica Marina Cavalcante Vieira, doctora en Ciencias Sociales de la universidad estatal de Río de Janeiro y autora de una tesis sobre lo primitivo y exótico en los museos, el cine y los zoos humanos. "Son testimonio de una cara vergonzosa del pasado de la ciencia antropológica y las prácticas museísticas", añade. Y cuenta que eran habituales giras de uno o dos años con paradas en exposiciones universales o coloniales, circos, museos, teatros y zoológicos. "La tasa de mortalidad entre los integrantes de esas troupes era bastante alta".



Spectacle ethnographique à Paris, en 1892.
À partir de 1877, la mode se répand de faire venir des indigènes, exposés dans des enclos, dans de véritables « zoos humains ».



Además de ser utilizados para investigar y entretener, servían para afianzar y popularizar las teorías racistas. Esas exposiciones "tuvieron un papel muy relevante en la diseminación del racismo, a pesar de que hoy hayamos olvidado en buena medida estos eventos, como si no formaran parte de nuestro pasado cultural y científico no tan remoto", afirma Sánchez Arteaga, ahora en la Universidad Federal de Bahía.

Ambos han investigado el episodio poco conocido, incluso en Brasil, en el que siete indígenas fueron convertidos en las estrellas de la exposición organizada por el Museo Nacional, a la vanguardia de la ciencia brasileña entonces y que en 2018 ardió casi completamente.

Para preparar el grandioso evento de 1882 el director de la institución publica una circular en la prensa en la que pide aportaciones en forma de momias, collares, instrumentos de caza... Y entre las ofertas destaca la del presidente de la provincia de Espirito Santo. Ofrece enviar "una familia" de indígenas del río Doce "un anciano casado con dos muchachas, una anciana, un mozalbete y dos niños" y precisa que las mujeres lucen un vistoso adorno labial, que saben bailar y cantar, y que un intérprete los acompaña, como relata Cavalcante. Lo que no dice es que los envía con engaños a la entonces capital de Brasil. Fueron conocidos como los indios botocudos (como los colonizadores portugueses denominaban el plato con el que se alargan los labios). Mientras dura el evento, estos se fugan varias veces lo que, según los relatos de entonces, aumenta la curiosidad popular. "Los investigadores del museo brasileño afirmaban que los botocudos eran el grupo primitivo más inferior en la escala evolutiva", según Cavalcante, que añade: "La idea de exponer a los siete indígenas (en 1882) nos puede parecer absurda hoy, pero fue pensada precisamente como una manera de popularización científica".

LA EXPOSICIÓN ANTROPOLÓGICA BRASILEÑA SE PRESENTA COMO UNA FIESTA DE LA CIENCIA EN UN PAÍS QUE TODAVÍA TARDARÍA SEIS AÑOS EN ABOLIR LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

UNA DE LAS PROTAGONISTAS (MÁS BIEN VÍCTIMA) MÁS FAMOSAS DE LOS ZOOS HUMANOS FUE LA AFRICANA SAARTJIE BAARTMAN. BAUTIZADA COMO LA VENUS DE HOTENTOTE, FUE EXPUESTA EN UN TEATRO DE LONDRES EN 1810. LAS MASAS PODÍAN VER CON SUS PROPIOS OJOS LO EXÓTICO, Y POR UN PEQUEÑO EXTRA, INCLUSO TOCARLO. CIENTÍFICOS REPUTADOS LA ESTUDIARON EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DE PARÍS.

Los zoos humanos llegaron hasta bien entrado el XX. El último fue probablemente el de varios adultos y niños llevados desde el Congo belga a la metrópoli con motivo de la exposición universal de 1958, en Bruselas. El embrión de la Unión Europea nació años antes.

Lo que durante siglos había sido un espectáculo alcance de la élite se tornó un espectáculo de masas. Los Reyes Católicos tuvieron el privilegio de ver a los seis indígenas que Cristóbal Colón, ahora objeto de la ira antirracista en EEUU, se llevó de América en su regreso a España. En los siglos posteriores el comercio de esclavos se convertiría en un lucrativo negocio que abastecía a las colonias de la necesaria mano de obra. Doce millones de los africanos llevados a la fuerza sobrevivieron a la travesía. Todavía hoy sus descendientes viven menos y son más pobres que sus compatriotas blancos.





Los espectáculos se celebraron incluso en zoológicos, cuenta Sánchez Arteaga. Tras una gira por Estados Unidos, el pigmeo Ota Benga fue exhibido a principios del XX junto a un orangután en el zoo del Bronx (Nueva York), donde colgó su hamaca y debía hacer exhibiciones de tiro con arco para los visitantes. Unas protestas lideradas por un pastor negro lograron sacarlo de allí. Tras deambular unos años, Benga se pegó un tiro. El negro de Banyoles está enterrado en Botsuana; y Saartjie Baartman en Sudáfrica. El presidente Nelson Mandela tuvo que negociar duro con Francia para que entregara los restos de La Venus.

PREGUNTAS PARA DEBATIR

1. El artículo menciona que los zoos humanos fueron concebidos en su momento como una forma de "popularización científica" respaldada por científicos ilustrados y reyes. ¿Cómo influye el prestigio de la ciencia y las instituciones académicas (como los museos) en la validación y normalización de prejuicios sociales? ¿De qué manera este pasado de "racismo científico" debería hacernos cuestionar la supuesta neutralidad y objetividad de la ciencia en la actualidad?

2. A pesar del éxito masivo de estos espectáculos en su época (como los 28 millones de visitantes en París), el texto señala que los zoos humanos están sepultados en una "amnesia colectiva". ¿Por qué las sociedades tienden a olvidar estos episodios específicos de su historia cultural y científica en lugar de integrarlos en su memoria oficial? ¿Es suficiente retirar o enterrar los restos (como en los casos de Ota Benga o Saartjie Baartman) para reparar este pasado, o se requiere de acciones pedagógicas más profundas?

3. Los zoos humanos transformaron la vida de poblaciones indígenas y africanas en un entretenimiento de masas bajo la premisa de mostrar lo "exótico" o "salvaje". Si analizamos los medios de comunicación y el entretenimiento actual (por ejemplo, ciertos programas de telerrealidad, documentales de turismo exótico o el contenido en redes sociales), ¿hemos superado realmente la práctica de mercantilizar y consumir la alteridad ("el otro") como espectáculo, o simplemente ha cambiado de formato?

Actividades integradoras

1-¿Cómo podrías relacionar la experimentación científica y la noción de Paradigma que plantea Thomas Kuhn?

2-¿Qué opinaría Feyerabend de los experimentos científicos que analizamos en este material?

3-De acuerdo a la bibliografía obligatoria propuesta por la cátedra respondé a los siguientes interrogantes:
a)¿Qué diferencias pueden establecerse en la experimentación en ciencias naturales y en ciencias sociales?
b)¿Qué criterios/regulaciones deben guiar la experimentación en ciencias sociales? ¿Es posible realizar experimentos sociales que no afecten ni vulneren los derechos de las personas participantes?
c)¿Qué relaciones pueden establecerse entre experimentos científicos y Derechos humanos?

4-Buscá y recomendanos películas/series/material audiovisual en los que se aborde la temática de la experimentación en ciencias sociales.

5-¿Qué temáticas de las ciencias sociales abordarías a través de experimentos sociales? ¿Por qué?

6-Explorá los documentos que vas a encontrar en los links de abajo. Indicá los aspectos sobre los que proponen regular la investigación y la experimentación en seres humanos.

a)En el siguiente link vas a encontrar la Declaración de Helsinki (Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos).
b)En el siguiente link vas a encontrar las Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos.

REFERENCIAS

Armstrong, K., McMurphy, S., Dean, L. T., et al. (2008). Differences in the patterns of health care system distrust between blacks and whites. Journal of General Internal Medicine, 23(6), 827-833.

Barenblatt, D. (2004). A plague upon humanity: The secret genocide of Axis Japan's germ warfare operation.

Barnaby, F., & Holdstock, D. (Eds.). (2003). The British Nuclear Weapons Programme, 1952-2002. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203009109

Belluck, P. (2019). Chinese Scientist Who Edited Babies' Genes Is Jailed for 3 Years. The New York Times. https://www.nytimes.com/2019/12/30/business/china-scientist-genetic-baby-prison.html

Bowen, J. R. (2017). On Human Rights: Politics, Violence, Identity. Durham: Duke University Press.

Burt, J. M. (2007). Political violence and the authoritarian state in Peru: silencing civil society. New York: Palgrave Macmillan.

Cuerda-Galindo, E., Sierra-Valenti, X., & González-Quintial, R. (2015). Medical Ethics and Human Experimentation: Guatemala, 1946-1948. Journal of Medical Ethics and History of Medicine, 8(1), 1-6.

Ewig, C. (2010). Second-Wave Neoliberalism: Gender, Race, and Health Sector Reform in Peru. University Park: Pennsylvania State University Press.

Gold, H. (2004). Unit 731 testimony. Tuttle Publishing.

Jonsen, A. R. (1998). The Birth of Bioethics. Oxford University Press.

Kinzer, S. (2019). Poisoner in Chief: Sidney Gottlieb and the CIA Search for Mind Control. New York: Henry Holt and Co.

Krasse, B. (2001). The Vipeholm Dental Caries Study: recollections and reflections 50 years later. Journal of Dental Research, 80(9), 1785-1788. https://doi.org/10.1177/00220345010800090201

Le Texier, T. (2019). Debunking the Stanford Prison Experiment. American Psychologist, 74(7), 823-839. doi:10.1037/amp0000401

Marks, J. (1979). The Search for the Manchurian Candidate: The CIA and Mind Control. New York: Times Books.

National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2020). Heritable Human Genome Editing. The National Academies Press. https://nap.nationalacademies.org/catalog/25665/heritable-human-genome-editing

Reverby, S. M. (2011). Ethical Failures and History Lessons: The U.S. Public Health Service Research Studies in Tuskegee and Guatemala. Public Health Reviews, 34(1), 189. doi:10.1007/BF03391665.

Rodriguez-Morales, A. J. (2018). The Guatemala Syphilis Experiment and Medical Ethics in Science: Could It Happen Again? Journal of Clinical Research & Bioethics, 9(2). doi: 10.4172/2155-9627.1000332.

Tynan, E. (2016). Atomic thunder: The Maralinga story

